

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 03/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120130024700	Divisorios	JORGE ELIECER - CORREA HERNANDEZ	HEREDEROS DETERM. E INDETERM. DE JOSE ARTURO - CORREA VELEZ	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/06/2022 Incorpora – requiere a secuestre – remite a memorialista – pone conocimiento – no designa auxiliar justicia	02/06/2022		
05266310300220050013500	Ordinario	ELADIO - ESPINOSA AMAYA	FRANCISCO LUIS - FERRER DEL VALLE	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/06/2022 Requiere	02/06/2022		
05266310300320180004800	Amparo de Pobreza	LEON ANGEL JIMENEZ ALCARAZ	LEON	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/06/2022 Deja sin valor auto, y requiere para solicitante	02/06/2022		
05266310300320180020500	Interrogatorio de parte	JORGE ELIECER GONZALEZ AVILA	JUAN ESTEBAN PELAEZ NAVARRO	El Despacho Resuelve: Por auto del 01/06/2022 Deja sin valor auto, y requiere para solicitante	02/06/2022		
05266310300320180034000	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCO COLPATRIA	OSCAR RODRIGO BELTRAN RAIGOZA	El Despacho Resuelve: Por auto del 31/05/2022 -Termina proceso de manera parcial y continua respecto a una obligación. -Requiere frente avalúo comercial. -Corre traslado cuentas secuestre. -Pronunciamiento frente a liquidación del crédito.	02/06/2022		
05266310300320200010600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO RESTREPO MAYA	LUIS RODRIGO GALLEGO SANIN	El Despacho Resuelve: Concede reposición	02/06/2022		
05266310300320200010600	Ejecutivo Singular	CARLOS MARIO RESTREPO MAYA	LUIS RODRIGO GALLEGO SANIN	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución	02/06/2022		
05266310300320220014200	Verbal	JAIME EDUARDO - RAMIREZ ALZATE	URBANIZACION ALCAZAR DE LA SABANA P.H.	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	02/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ
SECRETARIO (A)